Fecha: 2024-11-26 15:35:35
Radicado: E2024DRME000875
No Folios: 11
Destinatario: SHAROL NATALIA MORA BERNAL CC :52962702
Asunto: CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE JOVA

Bello

MEMORANDO INTERNO DRME 0925 de 2024

PARA: Doctora
SHAROL NATALIA MORA BERNAL
Coordinadora Financiera

DE: **ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ**

ASUNTO **CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE JOVANY ALZATE**

Cordial Saludo

Para los fines pertinentes, envió cuenta cuenta de cobro del contratista **JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ**, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2024

Link de acceso

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1ekz762Yu_wZb-V9z6Ok_Z7m0GcFM_EO0

JOVANY ALZATE

Atentamente

ARTURO ALONSO DUQUE JIMENEZ
Director Regional Medellín

Anexos: 10 folios
Copia: N/A

Proyectó: Mónica María Ramírez Valencia, Contratista Regional Medellín
VoBo: Arturo Alonso Duque Jiménez, Director Regional Medellín

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	FORMATO CERTIFICACIÓN ESTANDAR CONTRATISTA	Código: FT-GF- 005 Versión: 4 Fecha: 12/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO	BENEFICIARIO	NIT O CÉDULA:
Contrato No. 393 del 30/05/2024	JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ	1001525002

FECHA DE COBRO	VALOR A COBRAR	PERÍODO DE COBRO
26/11/2024	$ 6.300.000	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024

OBJETO

Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Medellín, para contribuir al desarrollo de los diferentes procesos de administración, registro del sector pesquero y de la acuicultura, así como el apoyo a las actividades de implementación de la estrategia de plan de ordenación de los recursos pesqueros y de la acuicultura en los Departamentos de Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DEPENDENCIA
ARTURO ALONSO DUQUE JIMÉNEZ	DIRECCIÓN REGIONAL MEDELLÍN
CONTRATO AMPARADO POR EL REGISTRO PRESUPUESTAL (R.P)	152024 del 31/05/2024

USO PRESUPUESTAL: A-02-02-02-008-003-09 Adquisición de bienes y servicios - Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos

OBSERVACIONES:

_____ _____

FIRMA SUPERVISOR

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011 en el art. 83 **Supervisión e interventoría contractual:** La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos.

Entendiéndose que el contratista presentó toda la documentación para la legalización del pago, conforme se establecio en el Manual de supervisión de la AUNAP y el Contrato suscrito con el presente proveedor o contratista debe dar cumplimientos a los siguientes requisitos:

a. Que una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones pactadas.

b. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas y demas documentos soporte a la ejecucion del contrato, se encuentran archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP.

Bello, 26 de noviembre del 2024

CUENTA DE COBRO No. 07/2024

AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP
NIT: 900.479.669-8

DEBE A:

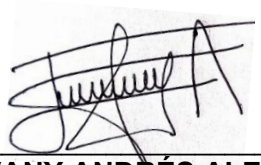
JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ
C.C. 1.001.525.002 de San Carlos Antioquia

LA SUMA DE:

Valor en Letras: SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.300.000).

Por Concepto de: Honorarios pactados en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 393 del 30 de mayo 2024, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024, el cual tiene por objeto: Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Medellín, para contribuir al desarrollo de los diferentes procesos de administración, registro del sector pesquero y de la acuicultura, así como el apoyo a las actividades de implementación de la estrategia de plan de ordenación de los recursos pesqueros y de la acuicultura en los Departamentos de Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda.

Por favor Consignar en la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA, No. 024-435011-37



JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ
C.C. 1.001.525.002 de San Carlos Antioquia
Celular: 3206395740
Email: jovanyalzate.10@gmail.com

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-024
	FORMATO DE DECLARACIÓN APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 2
		Vigencia desde: 24/01/2023

Bello, 26 de noviembre del 2024

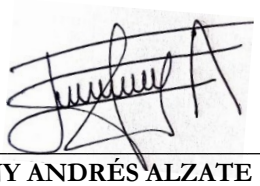
Señores
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP
Ciudad

Yo, **JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.001.525.002 expedida en el municipio de San Carlos Antioquia mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social que me resultan exigibles por la Ley; para lo cual me permito adjuntar planilla del mes de **NOVIEMBRE** del año 2024.

Los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social adjuntos corresponden a los servicios prestados del mes de **NOVIEMBRE** provenientes del contrato N° 393 del 30 de mayo del 2024 suscrito con la **Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca,** y no han sido, ni serán presentados a otra entidad para los fines previstos en el artículo 1.2.4.1.16., del Decreto Único 1625 de 2016, Decreto N° 1273 de 2018.

NOTA: "La ley 1955 de 2019 en su artículo 244, señala que todo trabajador independiente que obtenga ingresos netos mensuales iguales o superiores a un salario mínimo debe cotizar y pagar seguridad social sobre el 40% de los ingresos mensuales."

Cordialmente,



JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ
C.C. 1.001.525.002 de San Carlos Antioquia
Celular: 3206395740
Email: jovanyalzate.10@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1001525002
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOVANY ANDRES ALZATE RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN CARLOS	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 22 #21-95	TELÉFONO:	5432855
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7946469844**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/11/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1061384585

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 403.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 403.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 315.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 315.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	1	$ 15.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 15.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 26.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 26.400**

VALOR SIN MORA:	**$ 759.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 759.800**

Planilla Pagada

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FT-GF-007
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha: 09/06/2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ	DEPENDENCIA:	REGIONAL MEDELLÍN	PERIODO DEL INFORME
No. DE CONTRATO:	393	FECHA DEL CONTRATO:	30 DE MAYO DEL 2024	Desde: 01/11/24 Hasta: 30/11/24
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar servicios profesionales a la Dirección Regional Medellín, para contribuir al desarrollo de los diferentes procesos de administración, registro del sector pesquero y de la acuicultura, así como el apoyo a las actividades de implementación de la estrategia de plan de ordenación de los recursos pesqueros y de la acuicultura en los Departamentos de Antioquia, Quindío, Caldas y Risaralda.				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD
1. Brindar apoyo desde el componente técnico en la divulgación, identificación, estructuración y priorización de los proyectos productivos, presentados por las asociaciones pesqueras y acuícolas en la Dirección Regional Medellín, en pro del fortalecimiento organizacional en materia de pesca y acuicultura.	**1.** Se proporcionó asesoría y acompañamiento desde el componente técnico a los productores piscícolas del municipio de San Carlos y Cocorná Antioquia. Estas intervenciones estuvieron orientadas a identificar y priorizar acciones estratégicas que permitan fortalecer sus capacidades productivas, optimizar los procesos de cultivo y mejorar la sostenibilidad de las actividades acuícolas. Asimismo, se promovieron iniciativas enfocadas en la formalización de los piscicultores a nivel local, contribuyendo a su integración en cadenas de valor más estructuradas y al cumplimiento de las normativas vigentes, con el objetivo de potenciar su competitividad y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental del sector.	01/11/2024 30/11/2024
2. Apoyar el seguimiento de los elementos, equipos e insumos, entregados a las asociaciones pesqueras y acuícolas, de la Dirección Regional Medellín como apoyo a la Dirección Técnica de Administración y Fomento, en el marco de los proyectos productivos de fomento a la Pesca Artesanal, la Acuicultura, Actividades Conexas y el programa de Pez Total, propendiendo por el fortalecimiento organizacional en materia de pesca y la acuicultura.	**1.** Se realizaron diversas acciones de comunicación, incluyendo el envío de correos electrónicos y la realización de llamadas telefónicas, con el propósito de dar continuidad a los seguimientos de las asociaciones beneficiarias de las diferentes líneas de proyectos ejecutados durante el año 2023. Estas actividades permitieron mantener una interacción constante, recopilar información actualizada sobre los avances, identificar necesidades específicas de las asociaciones, y brindar soporte técnico y administrativo oportuno.	01/11/2024 30/11/2024
3. Apoyar en la capacitación técnica a las organizaciones de pescadores artesanales del área de influencia de la región de Medellín, con el fin de promover prácticas productivas sostenibles, incluyendo las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y las Buenas Prácticas de Pesca (BPP). También, brindar talleres y/o divulgaciones a grupos de interés, empresas, entidades, instituciones, estudiantes y fuerza pública, en normativa pesquera.	**1.** Se brindó apoyo logístico integral para la realización de la Segunda Asamblea Nacional de Acuicultores, llevada a cabo en la ciudad de Neiva - Huila. Este evento contó con la participación de 11 acuicultores pertenecientes a la Regional Medellín, quienes representaron al sector acuícola de su región. El respaldo incluyó la coordinación de traslados, alojamiento y alimentación, así como la gestión de recursos necesarios para garantizar la efectiva participación de los asistentes. Esta asamblea permitió el intercambio de experiencias, la construcción de redes de colaboración y la socialización de avances y desafíos del sector, fortaleciendo así el posicionamiento y la articulación de los acuicultores a nivel nacional. **2.** Se participó activamente en la Mesa de Diálogo Popular por la Pesca y la Acuicultura: Pacto por la Gobernanza Productiva y Sostenible, realizada en el municipio de Nuquí, Chocó. Durante este espacio, se abordaron de manera integral las problemáticas que enfrenta la Comunidad Pesquera y Piangüera del litoral pacífico chocoano, relacionadas con aspectos como la disminución de recursos pesqueros, la falta de infraestructura, y la necesidad de mayor formalización y organización en el sector. Asimismo, se discutieron y socializaron alternativas de solución propuestas por las comunidades, incluyendo estrategias de manejo sostenible, fortalecimiento de capacidades locales, e implementación de modelos productivos adaptados al contexto regional. Esta mesa representó un esfuerzo conjunto entre los actores comunitarios, institucionales y gubernamentales, para promover una gobernanza inclusiva y un desarrollo sostenible en la región. **3.** Se elaboró la respuesta al oficio de PQRS con radicado N.° E2024DRME000768, atendiendo la solicitud de CORNARE respecto al suministro de alevinos provenientes de la estación piscícola de la AUNAP, destinados a los programas de repoblamiento en el marco del convenio 144-2024. La respuesta tiene radicado de salida N° S2024DRME000238. **4.** Se proyectó la respuesta al oficio de PQRS con radicado N.° E2024NC006007, realizado por el DANRE, en el cual se solicitaba información detallada sobre los puntos de pesca, zonas de desembarco, hábitats y lugares de reunión de pescadores en el municipio de San Carlos, Antioquia. La respuestatiene radicado de salida N°S2024DRME000246. **5.** Se redactó la respuesta al oficio de PQRS con radicado N.° E2024DRME000826, correspondiente a la solicitud de alevinos para el fortalecimiento de la producción piscícola en el municipio de Turbo, Antioquia. La respuesta se encuentra en revisión por la oficina Jurídica de la DRME. **6.** Se respondió al oficio de PQRS con radicado N.° E2024DRME000827, en el cual se solicitaban alevinos para el impulso de la actividad piscícola en el municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.La respuesta se encuentra en revisión por la oficina Jurídica de la DRME. **7.** Se proyectó la respuesta al oficio de PQRS con radicado N.° E2024NC005455, en relación con la solicitud de reunión para abordar temas relacionados con la gestión y el acompañamiento técnico a las asociaciones piscícolas PROPEZ, ubicada en el municipio de Cocorná, y ASOTRUBEL, en el municipio de Belmira, ambos en Antioquia. La respuesta se encuentra en revisión por la oficina Jurídica de la DRME.	01/11/2024 30/11/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD
4. Brindar apoyo en la conceptualización acerca de la pertinencia de otorgar permisos, archivar, prorrogar y/o modificar solicitudes de permisos relacionadas con actividades pesqueras y acuícolas, tales como: pesca artesanal, acuicultura de subsistencia, pequeño, mediano y gran productor acuícola, cultivo, pequeños comerciantes, comercialización de peces ornamentales y de productos pesqueros y acuícolas. Los cuales pueden ser solicitados por usuarios o tramitados en las jornadas de formalización llevadas a cabo dentro del área de influencia de la regional de Medellín.	**1**. Se recibió, evaluó y tramitó la solicitud de prórroga para el permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo de INVERSIONES PROTEAM S.A.S, identificada con Nit. 901640349-9, con representación legal del señor HARON ARLEY VALENCIA MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.794.176. **2.** Se recibió, evaluó y tramitó la solicitud de prórroga para el permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo de COMERCIAL NUTRESA S.A.S., identificada con Nit. 900.341.086-0, con representación legal del señor LUIS FELIPE HOYOS JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.755.527. **3.** Se recibió, evaluó y tramitó la solicitud de prórroga para el permiso de comercialización de productos pesqueros de consumo de INVERSIONES VAQUITA EXPRESS S.A.S, identificada con Nit. 900642557-1, con representación legal del señor NEIDER ALONSO QUINTERO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.907.804. **4.** Se evaluó y tramitó la documentación presentada por 18 acuicultores para obtener el permiso de Acuicultores de Subsistencia en el municipio de San Carlos y San Luis Antioquia.	01/11/2024 30/11/2024
5. Orientar a los nuevos usuarios y permisionarios que solicitan información técnica, por medios virtuales o presenciales, para el ejercicio de la actividad de pesca y/o acuicultura, en los trámites técnicos y administrativos para la expedición de los diferentes permisos, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección Técnica de Administración y Fomento, para ejercer la actividad productiva y/o comercial de acuerdo a lo estipulado por la Dirección Regional Medellín.	**1.** Se brindó información veraz, oportuna, detalla y completa, a todos los usuarios, que solicitan orientación por medio personal, de correo electrónico o telefónicamente. **2 .** Se realizó atención en la oficina Regional de Medellín a diferentes personas, asociaciones y/o empresas, que llegaron en búsqueda de información para sus proyectos piscícolas, pesqueros o de comercialización. **3.** Se brindo atención y orientación a las diferentes asociaciones beneficiarias de proyectos en la línea de ACUICULTURA y PEZ TOTAL.	01/11/2024 30/11/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES	DURACION DE LA ACTIVIDAD
6. Apoyar el acompañamiento de las actividades que adelanta la Regional Medellín, en los procesos de Ordenación Pesquera. Igualmente, participar en las capacitaciones, reuniones y mesas técnicas de estos procesos y de las sentencias que atiende la AUNAP, cuando así lo requiera la Dirección Técnica de Administración y Fomento.	**1.** Se participó activamente en la reunión de seguimiento del plan de acción, en la cual se presentaron y analizaron los avances alcanzados por los funcionarios y colaboradores de la Regional Medellín. Durante el encuentro, se evaluaron los resultados frente a las metas establecidas, identificando logros significativos y estableciendo ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales (04 de noviembre de 2024). **2.** Se lideró la coordinación y se participó en las reuniones realizadas con el operador del programa PEZ TOTAL, con el propósito de estructurar un cronograma estratégico y definir las acciones prioritarias en los territorios donde operan las asociaciones beneficiarias. Estas reuniones permitieron alinear esfuerzos y optimizar recursos para maximizar el impacto del programa (25 de noviembre de 2024) . **3.** Se gestionó y participó en las reuniones con el operador del programa ACUICULTURA, orientadas a la planificación y coordinación de actividades en campo. Estas reuniones permitieron acordar cronogramas, asignar responsabilidades, y diseñar acciones específicas para fortalecer las capacidades de las asociaciones beneficiarias en sus respectivos territorios (20 de noviembre de 2024).	01/11/2024 30/11/2024
7. Prestar apoyo al Director Regional de Medellín, en el trabajo logístico y administrativo para la ejecución de reuniones, capacitaciones, eventos, foros, talleres, congresos, asambleas, rendición de cuentas, COPA y actividades en general, que se desarrollen en la jurisdicción de la Regional Medellín y a nivel central de la AUNAP.	**1.** Se brindó apoyo logístico al director regional para optimizar los procesos relacionados con la entrega de larvas provenientes de la estación piscícola de Gigante, Huila, hacia las estaciones piscícolas públicas del departamento. **2.** Se mantuvo el rol de enlace de comunicaciones de la Dirección Regional Medellín ante la Oficina de Comunicaciones de la AUNAP, asegurando la correcta difusión y visibilización de las acciones y logros alcanzados por la Regional Medellín, fortaleciendo así la percepción institucional a nivel nacional. **3.** Se elaboró y envió material audiovisual a la Oficina de Comunicaciones de la AUNAP, destacando las actividades, proyectos y avances realizados por la Regional Medellín. Este material busca documentar y promover las iniciativas regionales, evidenciando el impacto positivo en las comunidades beneficiadas.	01/11/2024 30/11/2024
8. Apoyar en la organización, tabulación y entrega de las evidencias de las matrices, informes y bases de datos, de las actividades desarrolladas y que alimentan el plan de acción, que se ejecuta en la Regional Medellín. Igualmente, apoyar la asistencia en la gestión documental y bases de datos, con sus repositorios en el drive institucional de los permisos y demás actividades desarrolladas en el departamento de Antioquia, bajo los lineamientos de la Dirección Regional Medellín.	**1.** Se llevó a cabo la actualización de la matriz que consolida el informe de avance sobre los compromisos adquiridos en las mesas de diálogo popular por la pesca y la acuicultura, organizadas por la Regional Medellín. Esta actividad incluyó la incorporación de información actualizada sobre las acciones ejecutadas, el nivel de cumplimiento de cada compromiso, los responsables asignados, y las metas alcanzadas hasta la fecha. **2.** Se realizó un informe técnico con un análisis cualitativo y cuantitativo de las actividades desarrolladas hasta la fecha en la ejecución del convenio 538, perteneciente a la línea PEZ TOTAL, suscrito entre la AUNAP y ALDESARROLLO. Este informe abarcó indicadores de progreso, resultados alcanzados en las comunidades beneficiarias, cumplimiento de metas establecidas, desafíos identificados, y recomendaciones para optimizar las fases futuras del proyecto. **3.** Se elaboró un informe técnico de avance cualitativo y cuantitativo sobre las actividades desarrolladas en el marco del convenio 539, correspondiente a la línea de ACUICULTURA, suscrito entre la AUNAP y CORPOCUENCAS. Este documento incluyó un desglose detallado del cumplimiento de objetivos hasta la fecha, el impacto en las comunidades beneficiarias, las actividades implementadas en los territorios y el grado de ejecución presupuestal.	01/11/2024 30/11/2024
9. Apoyar el seguimiento de los memorandos de entendimiento y convenios que fueron realizados en la Regional Medellín en la vigencia del 2023 y promover nuevas alianzas, en pro del fortalecimiento de las comunidades pesqueras y acuícolas.	**1.** Se proyectaron oficios y memorandos internos para gestionar y atender las solicitudes de alevinos realizadas por diversos municipios, priorizando especialmente las solicitudes provenientes de la región de Urabá, Antioquia.	01/11/2024 30/11/2024

Cordialmente,

CONTRATISTA

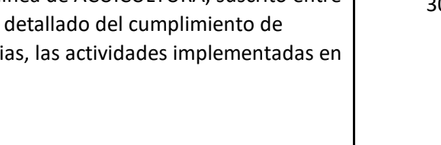
Nombre: JOVANY ANDRÉS ALZATE RAMÍREZ

Firma:

Fecha de Entrega: MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024

SUPERVISOR

Nombre: ARTURO ALONSO DUQUE JIMÉNEZ

Firma: 

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**MODIFICACIÓN No.1** **TIPO: ADICION Y PRORROGA** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 393-2024**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, mediante solicitud de modificación radicado I2024DRME00735 que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual.

Que la solicitud de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en el Grupo de Gestión Contractual.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:

1.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Las partes acuerdan prorrogar el Contrato de prestación de servicios No 393 de 2024, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Para todos los efectos legales el plazo de ejecución será de **SIETE (07) MESES Y UN (01) DIA.**
2.	**ADICIÓN y MODIFICACIÓN:** Las partes acuerdan adicionar el valor del Contrato de prestación de servicios No.393 de 2024, en la suma **SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($6.510.000)**, quedando el valor total en la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($44.310.000)**
3.	**MODIFICAR EL VALOR TOTAL Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L ($44.310.000),** incluido IVA si aplica), teniendo en cuenta que el valor mensual corresponde a la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.300.000)**(incluido IVA si aplica), con corte al último día de cada mes, pagaderos previa presentación de la cuenta de cobro, aprobación por parte del supervisor del contrato en el SECOP II (si aplica), y comprobante de pago completo de los aportes (salud, pensión y riesgos laborales), el cual será pagado de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional por los días que efectivamente se preste el servicio, teniendo en cuenta que los honorarios mensuales corresponden a la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.300.000),** contados a partir de la orden de inicio y hasta el último día del respectivo mes, y que los meses financieramente se cuentan de treinta (30) días. b) Siete (07) pagos mensuales a razón de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.300.000),** con corte al último día de cada mes, con cargo al CDP 9624 del 15 de febrero de 2024. *(Para efectos contables y contractuales los meses se cuentan de 30 días, independientemente de si el mes tiene 28 o 31 días)*

En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos de la Dirección del Tesoro Nacional y a la correspondiente programación del PAC.

La(s) ficha(s) del banco de proyectos de inversión – BPIN O FUN, a la cual se vincula la presente contratación es:

CODIGO BPIN
202300000000232

Para proyecto de inversión: La presente necesidad se encuentra vinculada a la ficha BPIN ya descrita, al Objetivo "APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL ", y dentro de la actividad "Recolectar, procesar y analizar datos de la información estadística de la pesca y la acuicultura.".

Las actividades que se adelanten durante la presente vigencia y el estudio técnico que sustenta la contratación a realizar, se pagarán con cargo al siguiente rubro:

CUENTA PRESUPUESTAL	POSICIÓN O CATALOGO DEL GASTO	NOMBRE DEL PROYECTO	USO PRESUPUESTAL
C-1707	***C*- -1707-1100-7- 30101b - 1707073-02** **CDP 9624** **R10**	APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA A NIVEL NACIONAL	A-02-02-02008- 003-09 Otros servicios Profesionales, Científicos y Técnicos.

Los recursos para amparar este contrato provienen del Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Coordinador Financiero de la AUNAP, así:

	CDP	FECHA	DEPENDENCIA	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR (ADICION)
	9624	2024-02-15	17-15-00-000 GESTIÓN GENERAL CENTRAL	$ 8.860.596.665	$6.510.000
4.	**DOCUMENTOS:** Hace parte integral del presente documento el memorando interno DRME-0806 con No de radicado I2024DRME000735 del 06 de noviembre de 2024, donde se adjunta justificación suscrita por el supervisor, en el cual, expone los argumentos y recomienda la presente adición y prórroga, así como los documentos legales del CONTRATISTA.				
5.	**VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**: En lo demás, continúan vigentes en todas sus partes, las Cláusulas y estipulaciones del Contrato de prestación de servicios No 393 de 2024.				
6.	**PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes en el SECOP II.				

Proyectó: Ana Lorena Pérez Camelo-Abogado Contratista GGC

Revisó: Karin Estefanía Pupo -Abogada Contratista GGC